

ALGUNAS VERSIONES MÁS DE LA LEYENDA DE LAS GRULLAS DE ÍBICO EN EL FOLKLORE MURCIANO Y EN LA LITERATURA CLÁSICA

ÁNGEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Gracias a las encuestas que entre los años 1995 y 2000 realicé con mis alumnos del IES *Ortega y Rubio* de Mula en ese pueblo y su comarca, se pudo recuperar una gran cantidad de material folclórico, especialmente cuentos, que esperan pronta publicación. Entre las trescientas y pico de versiones que bajo mi coordinación recogieron mis alumnos de Educación Secundaria y Bachillerato, he seleccionado dos que nos permiten apreciar diáfananamente cómo los viejos temas y motivos folclóricos aparecen en culturas muy alejadas geográfica y espacialmente. Los datos que voy a aportar nos confirman la ya demostrada tesis de la universalidad del folclore, el cual, adaptándose a todo tipo de ambientes y circunstancias, es capaz de conservar sus rasgos esenciales a través del tiempo.

Del cuento que voy a comentar se recogieron estas dos versiones:

1. Hace años vivían en un pueblo pequeño dos vecinos que tenían sus tierras juntas, separadas por un lindero. Estos dos siempre estaban peleándose porque uno decía que el almendro que estaba en el lindero era suyo y el otro decía que no, que era suyo. Todos los días que estos vecinos se veían, discutían por lo mismo.

Un día estaban los dos en el campo y empezó a llover, y éstos empezaron a discutir como de costumbre. Uno de los dos golpeó al otro con una azada, y éste, cuando estaba tumbado en el suelo a punto de morir, le dijo al otro que el único testigo de su muerte serían las gotas de agua. El asesino se fue a su casa, abandonando al vecino.

Al día siguiente encontraron el cadáver y lo enterraron.

Este rumor se comentó por todo el pueblo, y nadie sabía quién lo había matado.

Días más tarde, empezó a llover de nuevo y el asesino estaba con su mujer asomado a la ventana. Y éste le dijo a su mujer:



—¡Pues no que me dijo el vecino que las gotas de agua serían su único testigo!

Pero ella pos se lo dijo a una vecina y entoces la vecina pos se lo dijo al marido.

Esto que habló con su mujer se fue extinguiendo por todo el pueblo ya que su mujer lo comentó en la tienda inocentemente. Así pudieron encontrar al asesino, el cual se descubrió a sí mismo.

Narradora: Sebastiana Imbernón Romero (Mula)

Recogido por Francisco García Rivas y Antonio Jesús Moreno García

2. Esto eran dos amigos que discutían los dos por la misma mujer. Y se hicieron novios. Y entoces uno se quiso vengal del otro. Y un día que se fueron al campo, él lo presiguió y fue al campo. Allí empezaron a discutir y entoces pos lo que pasa: discutiendo y discutiendo pos le dio el porrazo y le mató.

Y el pobre, que se vio allí solo, dijo:

“Esto no lo va a saber nadie, pero los gallicos del agua serán mis testigos.”

Digo. Y al mucho tiempo pues hubo un día que ya estaba el hombre casao y con hijos. Pos estaba en la puerta viendo llovel y, viendo los gallicos del agua, entoces él se acordó de aquello y se echó a sonreír. Y claro:

—¿Pos... pos de qué te ríes?

—Pos ná, pos que estoy viendo llovel, y como estoy viendo los gallicos del agua, que una vez pos me dijo uno que lo maté: “Pos los gallicos del agua serán mis testigos”.

—Pos, ¿y quién fue?, ¿quién fue?

Pos entonces, pos ya, como se lo dijo...

—Pero no se lo digas a nadie.

Pero ella pos se lo dijo a una vecina y entoces la vecina pos se lo dijo al marido.

Y entoces, a los tantos años cumplió la condena del daño que había hecho.

Narradora: María Fernández Espín (Bullas)

Recogido por M.^a Dolores Sánchez Moreno

Como puede apreciarse, las dos versiones relatan el cuento del crimen revelado por su propio autor: un hombre es asesinado por diversos motivos (disputa por unas lindes en la primera versión o por una mujer en la segunda) y pone a algún elemento natural (en este caso, las gotas de lluvia) como testigo de su muerte. Años más tarde, el asesino se descubrirá al comentar estúpidamente en público su crimen cuando vea el objeto invocado por la víctima en el momento de morir.

En nuestra segunda versión se habla de que serán los “gallicos” del agua los testigos de la muerte. Podría pensarse que el nombre de “gallicos” responde a una voz popular para denominar a cierta clase de aves (sobre todo si tenemos en cuenta que, como veremos más adelante, en la versión clásica son aves los seres invocados por el moribundo). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el asesino ve estos “gallicos” cuando un día, transcurridos varios años, empieza a llover. Si cotejamos



entonces nuestra versión número 2, recogida en Bullas, con la del albaceteño *Etnocuentón*, entenderemos perfectamente qué son estos “gallicos” del agua:

Los gallicos del agua

En cierta ocasión mataron a uno que estaba solo..., no había testigos ni nada. Pero antes de terminar de morir, le dijo al que lo mató:

—¡Los gallicos del agua serán testigos!

Pues nada, ya, al mucho tiempo de estar casado el asesino, llueve —*de esas veces que llueve tan fuerte que hacen las gotas bambollicas en los charcos*— y, estando viendo llover, se acuerda del muerto y se echa a reír como diciendo... ¡los gallicos del agua...!, ¡tcha!, ¡ay!, ¡a mí con esas...!

Y le pregunta su mujer:

—¿De qué te ríes, marido?

—¿Tú te acuerdas de que hace tiempo desapareció fulano? —le preguntó él.

—Sí, sí que me acuerdo.

—¡Pues ahora te lo voy a contar! Resulta que a aquel lo maté yo y, antes de morir, me dijo, ¡...figúrate qué tontería!, que los gallicos del agua serían testigos.

Y su mujer, al oír lo que le contaba, se calló. Y, como era muy buena persona y no quería estar casada con un criminal, le cogió miedo, y fue al día siguiente y lo denunció.

El muerto se vengó así de él¹.

Parece, por tanto, que en este texto los términos “bambollicas” y “gallicos” funcionan como sinónimos y que el primero de estos términos se utiliza aquí en una de las acepciones con que lo registra el Diccionario de la R.A.E., esto es, burbuja de agua. Podemos aducir otra versión recogida también en Albacete cuya similitud con nuestra versión 2 y con la del *Etnocuentón* es evidente. En ella a los agentes delatores del crimen se les llama “gorgoritas” del agua:

Esto era una vez un hombre, y se peleó con otro, y estaba aquel día lloviendo mucho, lloviendo mucho, y en la pelea le mató. Y el hombre, antes de morir, dijo, dice:

—Las gorgoritas del agua serán mis testigos.

Bueno, pues ya se pasó el tiempo., y el otro que quedó con vida se casó, y un día pues estaba con su mujer, claro, como hacía la gorgorita del agua, se acordó de aquél y comenzó a reírse. Y riéndose tanto, ja, ja, ja, ja, haciéndose, dijo su mujer que qué pasaba que tanto se reía. Dice:

—Por nada, porque maté una vez a uno, estaba peleándome y lo maté, y entonces me dijo que las gorgoritas del agua serían sus testigos. Y... y siguió riéndose pensando en cómo se iba a saber aquello.

¹ Francisco R. López Megías y María Jesús Ortiz López, *El Etnocuentón. Tratado de las cosas del campo y vida de aldea*, Almansa: Autor, 1997, n.º 110, pp. 279-280. El subrayado es mío.



Y entonces la mujer pues fue y se dio cuenta y entonces fue cuando lo encerraron y pagó lo que había hecho².

Así pues, “gallicos”, “bambollicas”, “gorgoritas”, pompas o burbujas son frecuentemente los elementos que actúan como esclarecedores del crimen. Si consultamos entonces el monumental índice de tipos folclóricos de A. Aarne y S. Thompson observamos que estas versiones se corresponden con la descripción que del tipo 960, cuyo título es *El sol lo aclara todo*, hacen sus autores, con la simple sustitución del sol por las gotas de lluvia: “Cuando ve los rayos del sol, el asesino repite las últimas palabras del hombre agonizante. Así el crimen sale a la luz. O se revela el crimen por los nombres raros de los muchachos”³. Se trata por tanto de un cuento folclórico bien conocido en diferentes latitudes que, por citar un ejemplo ilustre, fue incluido por los Grimm en su famosa colección con el número 115. Sin embargo, mis dos versiones del tipo 960 son las primeras editadas hasta la fecha en la Región de Murcia.

En lo que se refiere al ámbito hispánico, ya Boggs incluyó el cuento en su catálogo de cuentos folclóricos⁴, donde mencionó dos versiones tradicionales de A. Llano Roza de Ampudia, números 116 y 121 de sus *Cuentos asturianos*⁵. En la primera la víctima hace de un cardo el testigo de su muerte; en la segunda, variante rara en la tradición hispánica, un hombre deja morir a su hermano a causa de un tesoro pero, obedeciendo la última voluntad del moribundo, le trasladará a su cuñada el deseo de aquél de que su futuro hijo se llame *A Dios nada se le esconde*, lo que al final permitirá el descubrimiento del criminal. Boggs también incluyó la versión número 167 (96) del *Libro de los Ejemplos* de Clemente Sánchez de Vercial: en ella un judío rico es asesinado por un criado del rey que, paradójicamente, debería haberlo defendido de los ladrones; pero los remordimientos lo obligan a delatarse y es castigado con la muerte. Aquí, sin embargo, la semejanza con el cuento que estamos analizando es superficial, ya que falta el motivo, fundamental en este tipo folclórico, de la revelación del asesinato mediante un elemento natural⁶.

Revisando el *Catálogo tipológico del cuento folklórico español* de J. Camarena y M. Chevalier⁷ comprobamos que se han recogido bastantes versiones tradicionales del tipo 960 en el ámbito hispánico y portugués, y del cotejo posterior de estas

² José Antonio Iniesta Villanueva y Juan Francisco Jordán Montes, *Leyendas y creencias de la comarca de Hellín-Toborra*, Hellín: Ayuntamiento, 1995, pág. 81.

³ Antti Aarne y Stith Thompson, *The Types of the folktale*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, FF Communications, n.º 184, 1961². Hay traducción española de Fernando Peñalosa: *Los tipos del cuento folklórico. Una clasificación*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, FF Communications, n.º 258, 1995.

⁴ Ralph S. Boggs, *Index of Spanish Folktales*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, FF Communications, n.º 90, 1930.

⁵ *Cuentos asturianos recogidos de la tradición oral*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1925.

⁶ Clemente Sánchez de Vercial, *El libro de los enxemplos por A.B.C.*, ed. de Alfred Morel-Fatio en *Romania*, VII (1878), pp. 481-529. [Entre paréntesis la numeración según la edición de Pascual Gayangos en *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, Madrid: BAE, LI, 1952, pp. 443-542].

⁷ Volumen IV: *Cuentos-novela*, Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos, 2003.



versiones concluimos que los agentes vengadores del crimen son muy variados, aunque predominan los cardos y las gotas de lluvia. Sin embargo podrían señalarse otros agentes delatores como moscas, abejas, aves, etcétera (nunca aparece el sol). Además de las versiones enumeradas en el *Catálogo...* de Camarena-Chevalier, José Manuel Pedrosa reúne varias más: concretamente, una leyenda navarra, un cuento asturiano de Somiedo, una versión canaria y otra caucásica dada a conocer por Dumézil, además de la que antes reproducimos de la comarca de Hellín-Tobarra⁸.

Con respecto a las versiones literarias del cuento, Chevalier transcribe la que se encuentra en la novela picaresca de Francisco Santos *Periquillo el de las gallineras*, y menciona la recreación decimonónica de Armando Palacio Valdés titulada *Las burbujas*⁹. Monserrat Amores habla de dos versiones en la literatura del XIX: la referida de Armando Palacio Valdés y otra de Antonio de Trueba que lleva el título de *La conciencia*¹⁰.

Ahora bien, una variante de este cuento se cataloga en el índice de Aarne-Thompson como tipo 960A, *Las grullas de Íbico*, y es descrita así: "Un hombre asesinado le pide a las grullas, los únicos testigos del asesinato, que lo venguen. Las grullas siguen al asesino y lo señalan como responsable". Es ésta una leyenda clásica cuyos orígenes se remontan al siglo I a. C. y que sitúa al poeta griego Íbico como víctima del crimen. Según M.^a Jesús Lacarra¹¹, "es muy probable que su origen sea etiológico, explicativo, asociándose el nombre del poeta al ibis, animal muy similar a la grulla, que era el símbolo del dios Hermes"¹². De ahí que de "ibis" se pasara a Íbico por asociación lingüística y se creara la leyenda alrededor de la figura del poeta.

Señala a continuación M.^a J. Lacarra las versiones clásicas de esta leyenda que se leen en Antípatros de Sidón, Estacio y Plutarco. Con respecto a la Edad Media, explica que fue incluido en la *Scala Coeli*, n.º 544, en la *Compilatio singularis*, n.º 7, es el ms. 468 de la Biblioteca municipal de Tours y lo recrean las imitaciones medievales de Aviano. Dentro de la península lo leemos en el *Libro de los buenos proverbios*, en los *Contes i faules* de Eiximenis, n.º 11, en el libro V de las *Bienandanzas e fortunas* de Lope García de Salazar, y en el XVI recoge el ejemplo Villegas en el *Fructus sanctorum*¹³.

⁸ Pueden leerse estos textos en J. M. Pedrosa, "Las grullas de Íbicus (AT 960A): de la tradición clásica a la literatura contemporánea", en Juan Manuel Cacho Bleca y María Jesús Lacarra (eds.), *Tipología de las formas narrativas breves románicas medievales (III)*, Universidades de Zaragoza y Granada, 2003, pp. 351-392 (especialmente, pp. 368-378).

⁹ Maxime Chevalier, *Cuentos folklóricos en la España del Siglo de Oro*, Barcelona: Crítica, 1983, pp. 128-129.

¹⁰ M. Amores, *Catálogo de cuentos folclóricos reelaborados por escritores del siglo XIX*, Madrid: CSIC, 1997.

¹¹ *Cuento y novela corta en España. 1: Edad Media*, Barcelona: Crítica, 1999, pág. 51.

¹² *Loc. cit.*

¹³ *Loc. cit.*



Por otro lado, José Manuel Pedrosa traza la evolución del cuento desde la antigüedad clásica hasta la literatura contemporánea. Y así menciona: la versión referida del *Libro de los buenos proverbios*; un cuento árabe traducido al francés por René Basset a principios del siglo XX¹⁴, donde las perdices en el plato hacen confesar a los asesinos; los versos 11-13 de la *Oda a Juan Grial*¹⁵ de Fray Luis de León; un fragmento del ensayo de Montaigne titulado *De la conciencia*¹⁶; unos pasajes de *Machbeth* (II-3 y III-1); y la famosa balada de Schiller *Las grullas de Íbicus*, que muy plásticamente recrea la revelación de los asesinos, inducidos por las Erinias a la confesión, en el teatro. Goethe hace aparecer a las grullas de Íbicus en su *Fausto*, Tolstoi realizó una versión del cuento en su novela *Íbicus o las aventuras de Nevzorov*, y Hermann Tertsch recreó recientemente la vieja fábula en su novela *Cita en Varsovia*¹⁷.

En realidad, son los remordimientos quienes hacen confesar a los asesinos, incapaces de soportar la pesada culpa de su crimen. En este sentido habría que recordar el cuento de Poe titulado *El corazón delator*, en el que magistralmente el autor describe cómo los remordimientos hacen creer a un asesino que el corazón de su víctima late bajo el suelo donde ésta yace, por lo que, enloquecido, confiesa la verdad a los policías que lo están interrogando¹⁸.

* * * *

Además de las dos versiones tradicionales murcianas que transcribí al principio, quisiera ofrecer ahora información sobre otras versiones clásicas que no han

¹⁴ En *Mille et un contes, récits, légendes arabes* (3 vols.). París: Librairie Orientale, 1924, vol. II, pp. 381-382.

¹⁵ "Ya el ave vengadora/ del Íbico navega los nublados/ y con voz ronca llora".

¹⁶ Ed. D. Picazo y A. Montojo (3 vols.), Madrid: Cátedra, 1998, vol. II, pág. 49.

¹⁷ Todos estos textos pueden leerse en el artículo citado de José Manuel Pedrosa, "Las grullas de Íbicus...", pp. 355-367. Estudia también este cuento, de modo más resumido, J. M. Pedrosa en "Literatura oral, literatura escrita, literatura comparada: ejercicios de intertextualidad", en Nieves Gómez López y J. M. Pedrosa, *Las voces sin fronteras: didáctica de la literatura oral y la literatura comparada*. Almería: Universidad, 2003, pp. 174-180.

¹⁸ Puede consultarse, además, la siguiente bibliografía en lo que a la difusión internacional del cuento se refiere: Johannes Bolte und Georg Polívka, *Anmerkungen zu den Kinder- und Hausmärchen der Brüder Grimm*, 5 vols., Leipzig: 1913-1932, vol. II, pp. 531-535; Stith Thompson, *Motif-Index of Folk Literature. A classification of narrative elements in folktales, ballads, myths, fables, medieval romances, exempla, fabliaux, jest-book and local legends*, 6 vols., Copenhagen y Blomington: Indiana University Press, 1955-1958, motivo N271.3; del mismo Thompson, *El cuento folklórico*, trad. de Angelina Lemmo, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1972, pp. 190-191; Friedrich C. Tubach, *Index Exemplorum. A Handbook of Medieval Religious Tales*, Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, FF Communications, n.º 204, 1969, tipo 2799; Aurelio M. Espinosa, hijo, *Cuentos populares de Castilla y León*, 2 vols., Madrid: CSIC, 1996, tomo I, notas a los cuentos 207-209 en pp. 515-516; *Enzyklopädie des Märchens*, Band 8, Lieferung 2/3, Berlín, Walter de Gruyter, 1995, entrada *Kraniche des Ibykus*; Carlos González Sanz, *Catálogo tipológico de cuentos folklóricos aragoneses*, Zaragoza: Instituto Aragonés de Antropología, 1996, tipo [960 C]; Maxime Chevalier, *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pág. 166. Para el simbolismo de las aves como profetas, sabias, vengadoras y reveladoras de crímenes, y para la representación tradicional del alma en forma de ave véase el artículo citado de J. M. Pedrosa, "Las grullas de Íbicus...", pp. 378-392.



sido comentadas por los críticos citados que han estudiado la evolución y desarrollo del cuento de *Las grullas de Íbico*.

Como ya se dijo, a la historia se refieren en la literatura clásica varios autores. Acerca de Íbico, poeta griego del siglo VI a. C., se formó una leyenda que confundiría el nombre del poeta con el del ave ibis. De su vida y obra no sabemos casi nada, aparte de sus escasísimos fragmentos y la alusión que de él hace Cicerón:

“Pero, según muestran sus escritos, quien ardió de amor más que nadie fue Íbico de Regio.”¹⁹

Sin embargo, la leyenda de Íbico era muy conocida por todos, y por eso los escritores clásicos se contentaron en general con una rápida alusión al suceso que los lectores entenderían perfectamente. Otros en cambio le dedican un mayor lugar en sus obras: así Antípatros de Sidon, que escribió sobre el tema un epigrama helenístico, recogido en la *Antología Palatina*, VII-745, cuya traducción es como sigue:

“Íbico, apenas llegado a la playa desierta
de una isla te matan unos bandidos, pero
tú habías llamado a una nube de grullas que al punto
acudieron, testigos de tu cruenta muerte;
y vano no fue tu clamor; justiciera la Erinia
en la tierra sisifia con el graznido de ellas
supo vengarte...”²⁰

También Plutarco, en sus *Moralia* (509F-510A), relata de forma detenida el suceso:

“¿No fueron capturados del mismo modo los asesinos de Íbico? Estaban sentados en el teatro, y cuando aparecieron unas grullas se murmuraban los unos a los otros entre risas que se habían presentado los vengadores de Íbico. Pues bien, al escucharles los que estaban sentados cerca, porque Íbico había desaparecido hacía ya mucho y era buscado, cogieron lo dicho y se lo comunicaron a los magistrados. Convictos así, fueron llevados a prisión, castigados no por las grullas sino obligados a confesar su delito por la debilidad de sus lenguas, como si ésta fuera una Erinia o un Castigo.”²¹

Y Zenobio, un paremiólogo del siglo II, incluyó la expresión “Los cuervos de Íbico” dentro de los proverbios griegos, lo que demuestra que se trataría de una expresión proverbial corriente en la antigüedad. Y así, en la llamada colección parisina de Zenobio, I-37, se lee:

¹⁹ Cicerón, *Disputaciones Tusculanas*, ed. Alberto Medina González, Madrid: Gredos, 2005, Libro IV-71, pág. 377.

²⁰ *Antología palatina*, traducción de Manuel Fernández Galiano, Madrid: Gredos, 1993, pág. 328.

²¹ *Sobre la charlatanería*, en *Obras morales y de costumbres (VII)*, edición de Rosa M.ª Aguilar, Madrid: Gredos, 1995, pág. 266.



“*Las grullas de Íbico*. A propósito de quienes son castigados inesperadamente por las faltas que han cometido. Pues Íbico, cuando unos ladrones lo estaban matando, vio unas grullas sobrevolando el lugar y las tomó por testigos del crimen. Y pasado un tiempo, los ladrones, al ver en un teatro las grullas revoloteando sobre ellos, se dijeron unos a otros: ‘Las grullas de Íbico’. Después, a consecuencia de ello, los capturaron y fueron castigados.”²²

A diferencia de los escritores anteriores, Estacio y Ausonio se contentan con brevísimas referencias a la leyenda. Así, Estacio en sus *Silvas* (V.3.153), comenta:

“... Íbico, que conjuró a las aves...”²³

Y en el siglo IV, Ausonio se limita a decir en un hexámetro incluido dentro de su obra *Tecnopegnio*, X-12 (“Sobre las historias”):

“Cuando murió Íbico, lo anunció una voladora grulla.”²⁴

Pero la fortuna del proverbio no queda reducida a la antigüedad, sino que utilizado por los escritores cristianos en tratados teológicos y en ejemplarios latinos medievales, y después por los humanistas del Renacimiento, continúa su andadura en el molde de las lenguas clásicas hasta su aparición en las lenguas europeas.

Así, Nemesio, obispo de Emesa (actual Siria), escribió en el siglo IV d. C. el primer compendio conocido de antropología teológica cristiana, cuyo título es *De natura hominis*. En él remite al ejemplo clásico de Íbico para mostrar la eficaz actuación de la providencia divina:

“Así pues, éste [Íbico] mientras era asesinado sin que hubiera testigos del crimen, dijo al ver unas grullas: ‘Vosotras, grullas, vengaréis mi asesinato’. Después buscaron por toda la ciudad y no pudieron encontrar a los asesinos. Hasta que, lleno el teatro y sentado el pueblo, unas grullas balbucieron. Los asesinos, al verlas, se burlaron y dijeron: ‘¡Vaya!, las vengadoras de Íbico’.”²⁵

Es entonces la divinidad la que actúa y restaura la justicia a través de la conciencia atormentada de los criminales, quienes, víctimas de sus propios remordimientos, delatan su culpa. Las clásicas Erinias vengadoras o el Dios cristiano intervienen así directamente en los asuntos humanos para azote de malhechores.

Avanzando todavía varios siglos encontramos en la enorme figura de Erasmo de Rotterdam otro mentor de la leyenda. En sus *Adagia*, 1.9.22, Erasmo se refiere al viejo proverbio, que explica de modo similar a como lo hiciera Zenobio:

²² *Proverbios griegos. Menandro: Sentencias*, ed. de Rosa M.^a Mariño Sánchez-Elvira y Fernando García Romero, Madrid: Gredos, 1999, pág. 77.

²³ Publio Papinio Estacio, *Silvas*, traducción de Francisco Torrent Rodríguez, Madrid: Gredos, 1995, pág. 235.

²⁴ Décimo Magno Ausonio, *Obras* (2 vols.), ed. de Antonio Alvar Ezquerro. Madrid: Gredos, 1990, vol. I, pp. 420-421.

²⁵ Traduzco del texto griego: Nemesii Emeseni, *De natura hominis*, edidit Moreno Morani, Leipzig: B. G. Teubner Verlagsgesellschaft, 1987, pág. 121, 12-18.



"*Ibyci grues. Graecis in proverbium abierunt: quod dici consuevit, quotiens sceleribus novo quodam & improvise casu proditis, scelesti poenas dant iis, quos laeserunt. Id ex hujusmodi quodam eventu natum memorant: Ibycus Poeta quidam, cum in latrones incidisset jam occidendus, grues forte supervolantes obstestatus est. Aliquanto post tempore, cum iidem latrones in foro sederent, rursumque grues supervolarent, per jocum inter se susurrabant in aurem: *Adsunt Ibyci ultores. Eum sermonem assidentes in suspicionem rapuerunt, maxime desiderato jam pridem Ibyco. Rogati quid nam sibi vellet ea oratio, haesitanter atque inconstanter responderunt, subjecti tormentis facinus confessi sunt. Atque ita velut gruum indicio poenas Ibyco dederunt, ac potius suo ipsorum indicio, ut dicitur, perierunt*"²⁶.*

La traducción del texto latino vendría a ser:

Las grullas de Íbico. Recurrieron al proverbio en griego, que acostumbra a decirse en el momento en que, descubiertos unos crímenes por una nueva e imprevista casualidad, los criminales son castigados por aquellos a los que injuriaron. Recuerdan esto a propósito de un evento de parecidas características. Cierta poeta Íbico, habiendo caído en manos de unos ladrones y estando ya a punto de morir, invocó a unas grullas que casualmente pasaban volando. Algún tiempo después, estando los mismos ladrones sentados en el foro y pasando de nuevo las grullas, a modo de mofa susurraban unos a otros al oído: 'Ahí están las vengadoras de Íbico'. Esas palabras levantaron las sospechas de los que estaban sentados cerca, sobre todo teniendo en cuenta que llevaban bastante tiempo echando de menos a Íbico. Se les preguntó qué significaban aquellas palabras y ellos respondieron de una manera vacilante e inconsistente, por lo que fueron sometidos a tortura y confesaron su crimen. Y de esta forma, igual que bajo el indicio de las grullas quitaron la vida a Íbico, mejor aún con su propia delación, como se dice, perecieron²⁷.

A continuación Erasmo se refiere a las versiones del proverbio de Plutarco y Ausonio y ofrece el texto en griego del epigrama de Antípatros de Sidón con la traducción al latín que realizó un amigo suyo, un tal Petrus Aegidius de Amberes.

Sin duda que otras versiones folklóricas y literarias de la historia del crimen revelado existirán, pues la vitalidad que demuestra el género cuento (sea en su faceta tradicional o literaria) le permite trasladarse de unas culturas a otras, viajar a exóticos lugares y permanecer en todo tiempo. Las dos versiones del cuento del crimen revelado que tuvimos la suerte de recuperar en la comarca de Mula actualizan (adaptándola al ambiente en que se han transmitido) esta antigua leyenda y nos demuestran su proyección universal e intemporal.

²⁶ Desiderii Erasmi, *Opera Omnia*, 10 vols., Hildesheim-Zürich-New York: Georg Olms Verlag, 2001, tomo II, pp. 341-342.

²⁷ El texto de Erasmo no ha sido vertido (que yo sepa) al castellano. Por ello, doy las gracias a D. Félix Sánchez Martínez, catedrático de Latín, por esta traducción, que tan amablemente me ha proporcionado.

